
J, L, Ossa Santa Cruz. *Chile Constitucional*. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, 2020, 132p.

Desde el día 25 de noviembre de 2019 en que se pactó por los partidos políticos el «Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución», se ha intensificado la producción de una rica literatura en torno al debate constitucional que ha vivido Chile durante los últimos años. Sin duda, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta durante los llamados «momentos constitucionales»¹ debe ser la identidad cultural de una nación. Las Constituciones tienden a ser herramientas cuyo articulado va moldeándose a través de los años, y como lo demostró hace poco el profesor de la Universidad de los Andes, Jaime Arancibia², la Constitución de la República actual tiene integrado elementos que atraviesan toda nuestra historia como nación independiente. Y eso sólo en cuanto a nuestro escriturado constitucional, porque aún se mantienen vivas muchas prácticas y principios que vienen desde tiempos de la colonia y que siguen formando parte de nuestra idiosincrasia en el día a día.

La obra que reseño materializa un buen intento de rescatar lo anterior, en cuanto a tener presente el hecho de que cada generación contribuyó con lo suyo en la conformación de nuestra institucionalidad vigente. El historiador Juan Luis Ossa aporta con un trabajo importante para esta discusión, teniendo como objetivo «contextualizar los cuatro grandes procesos constituyentes de la historia de Chile

¹ Ackerman, Bruce, *La Constitución viviente*, Marcial Pons, Madrid, 2011.

² Arancibia, Jaime. *La Constitución Política de la República de Chile*, Edición Histórica, Santiago, 2020.

(1828, 1833, 1925, 1980)» (p.12), los cuales erigieron los pilares de la arquitectura política chilena. A buena hora su intención se materializó en la realidad, ya que al comienzo del libro el autor cuenta que se encontraba en Londres investigando y escribiendo sobre el Chile de 1820 —período del cual nos hizo la promesa de un nuevo libro—, cuando recibió una llamada de Leonidas Montes, director del CEP (Centro de Estudios Públicos), quien lo animó a escribir el libro en cuestión. Trabajando a contra presión con el motivo de que la obra estuviese lista antes del plebiscito, y teniendo en cuenta la dificultad del tema, Ossa cumplió, y lo hizo de buena forma. Así, hoy *Chile Constitucional* se instala como una lectura referente para este proceso en el cual nos adentramos.

Ya en el interior del libro, el autor brinda conceptos importantes que sirven como medios para entender de mejor forma este complejo debate —sobre todo para la gente que no es experta en el tema—, por ejemplo, entendiendo al «proceso constituyente» como «una sumatoria de actos estructurales cuyo objetivo es diseñar y/o cambiar las bases constitucionales de un país mediante diferentes mecanismos, algunos más participativos que otros» (p.12). Ossa desarrolla la idea de que la historia de Chile refleja una continuidad, que es una característica central del desarrollo constitucional comenzado en la década de 1820, época en que el «laboratorio experimental» comenzó a dar paso a una comprensión más realista de los poderes, la igualdad ante la ley y la organización doctrinaria del régimen republicano (p.26). Estas tres últimas características se aprecian dentro de las Constituciones de 1828, 1833 y 1925, sumado al ejercicio simbólico que significa unir el presente con el pasado, y el futuro, —muy inspirado en el pensamiento del famoso filósofo y político británico Edmund Burke— (p.26). Es en este punto donde plantea una tesis interesante, explicando que ese simbolismo gradualista largo y trabajado desde 1980 es abortado con la Constitución de 1980 (p.27), realizando la precisión de que lo anterior no ocurrió en lo referente al articulado del texto constitucional. El círculo de hierro de Augusto Pinochet, dice Ossa, fue quien escogió el sistema de la famosa «hoja en blanco», que hoy tanto ha generado debate y alarma.

La columna vertebral del libro es estructurada siguiendo la historia nacional chilena, desde los inicios de vida independiente hasta lo que él llama «El quinto proceso constituyente», finalizando con un epílogo en que se brindan algunos consejos para tener en cuenta durante los días de deliberación pública que se vienen. Dentro del primer capítulo, Ossa realiza *Un primer recorrido por los procesos constituyentes de Chile, 1828-1973* dejando ver un tránsito desde una Carta basada en derechos políticos, como la de 1828, hacia una en que se empezaron a socializar ciertos derechos, como la de 1925 (p.15), mostrando la continuidad del proceso constitucional chileno siempre desde la reforma, aunque tales se efectuaran casi sin participación popular. El segundo capítulo lleva por nombre *El laboratorio*

constitucional, en él se desarrolla desde un prisma histórico el entramado y la discusión política sobre la que se fue formando la institucionalidad nacional durante primeros años independientes, a través de Reglamentos Constitucionales, y las primeras Constituciones, que comenzaban a moldear una fisionomía nacional propia. El tercer capítulo, titulado *La Constitución de 1828: El pilar de la arquitectura política chilena*, plantea —como su nombre lo indica— que el «proceso constituyente» que derivó en la Constitución de 1828 fue el que estableció las bases del edificio republicano chileno, ya que la tan importante Carta de 1833 solo fue una reforma de aquella (p.43). Ossa explica que la Constitución de 1828 ya tenía «elementos del liberalismo clásico—cómo la separación de poderes, la libertad de imprenta y el sufragio como el mecanismo más legítimo de elección de autoridades— que la sitúan en gran posición de originalidad» (p.43). El cuarto capítulo es nombrado *La Constitución de 1925 en disputa*, y su hipótesis central es que en el año 1973 esta Carta había logrado arrogarse grandes niveles de legitimidad (p.57), mostrando a través de sus páginas todo el proceso de reformas a la institucionalidad llevadas a cabo entre medio de los años. El quinto capítulo lleva por nombre *La Constitución de 1980: legitimidad e ilegitimidad*, en el cual se reseñan los argumentos utilizados por las mentes afines al régimen para legitimar un cambio Constitucional. Dentro del capítulo, se cita a Jaime Guzmán, quien alguna vez expresó que la Constitución de 1925 estaba «muerta en la realidad práctica y, lo que es aún más importante, en la muerte del pueblo chileno» (p.80). Luego, se relatan sucesos del funcionamiento de la «Comisión Ortuzar» de una manera bastante imparcial, aprovechando de desmentir algunas frases que se repiten en el inconsciente colectivo de la población, como que la Constitución de 1980 es la «Constitución de Jaime Guzmán» haciendo referencia a que esta se haya hecho por una sola persona (p.86), lo cual es sin duda falso —lo que no quiere decir que el abogado gremialista haya tenido mucha influencia—. Pasa luego a detallar a su vez el proceso de reformas, como la del Presidente Ricardo Lagos en 2005, e intentos de reformas, o intentos de cambio constitucional que han tenido lugar desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1980, como el proceso que intentó llevar a cabo la Presidenta Michelle Bachelet en el año 2016, el cual, dice Ossa, fue muy estudiado por Lucas Sierra³. El capítulo sexto llamado *Los orígenes del proceso constituyente*, es un relato de los hechos casi contemporáneos a nosotros, y se comienza a detallar con la última elección presidencial de 2017, ganada por Sebastián Piñera Echeñique, pasando finalmente, al proceso constituyente actual.

Dentro de su epílogo, Juan Luis Ossa nos revela una breve radiografía general del espectro nacional, social, económico y político chileno, escenario que nos llevó

³ Sierra, Lucas, Críticas a la metodología y sistematización del proceso constitucional, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 2017.

en camino a este «Quinto proceso constituyente», el cual se inserta dentro del «contexto relativamente dinámico de cambio constitucional en Latinoamérica»⁴ (p.111). El autor, aparte de realizar argumentos de carácter normativo con respecto al poder y la riqueza, realiza un llamado a las élites; a que se «allanen a una forma más horizontal y participativa de acción política y social; no necesariamente a través de un igualitarismo estatista de arriba hacia abajo, sino mediante la corrección de todo aquello que está en las antípodas de propio sistema que los capitalistas dicen defender» (p.116). Ahí, se marca el punto esencial en el cual hay que avanzar; que es en la modernización y actualización de nuestro sistema capitalista y en la estructura que lo soporta, eliminando los elementos dañinos que perjudican a los ciudadanos como privilegios, monopolios y colusiones (p.116). Es así como termina este buen trabajo, actualizado para el debate imprescindible que llevará a cabo nuestra comunidad política. Sin duda la tesis que esboza Ossa, es decir, el respeto a la tradición histórica constitucional chilena, debe ser considerada en los diálogos constituyentes que se vendrán, gane cualquiera de las opciones.

Álvaro Vergara N.
Universidad de los Andes.
aivergara@miuandes.cl

⁴ Ferguson, Nial y Lansberg-Rodríguez, Daniel. *Constituciones desechables (The Constitution of Disposability)*, Fundación para el Progreso, Santiago, 2017.